



# Resolución Gerencial

## Nº 251 -2010-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

VISTOS; 28 ABR. 2010

El Informe Nº 008-2010-REGION CALLAO/CE, de fecha 21 de Abril de 2010 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional Nº. 019-2010-Gobierno Regional del Callao - GRRNGMA de fecha 06 de abril del 2010, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en la parte de vistos se aprobó la actualización del valor referencial y el expediente de contratación para la Elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto: Mejoramiento del Aprovechamiento de Residuos Sólidos Inorgánicos en Instituciones Educativas Públicas a Nivel Primario en la Región Callao, con un valor referencial de S/. 119,119.00 (Ciento diecinueve mil ciento diecinueve con 00/100 nuevos soles) incluido los impuestos de ley, cuya antigüedad del valor referencial se contabilizará desde el 06 de abril 2010, toda vez que el expediente de contratación se aprobó en esa fecha, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe Nº 402-2010-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 25 de marzo del 2010 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que mediante Acta de Apertura de Sobres, Evaluación de Propuestas Técnicas correspondiente a la Elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto: Mejoramiento del Aprovechamiento de Residuos Sólidos Inorgánicos en Instituciones Educativas Públicas a Nivel Primario en la Región Callao de fecha 12.02.2010 el Comité Especial declaró DESIERTO el proceso al no existir ninguna propuesta válida;

Que mediante Memorandum Nº 103-2010-GRC/GRRNGMA/OAPYMA la Jefe de la Oficina de Areas Protegidas y Medio Ambiente remite el Informe Nº 175-2010-GRC/GRRNGMA/OAPYMA a través del cual se solicita se realice una nueva convocatoria del proceso antes citado;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 628-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la segunda convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0385-2009-Región Callao (Segunda Convocatoria) derivada de la Adjudicación Directa Pública Nº 0018-2009-Región Callao correspondiente a la Elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto: Mejoramiento del Aprovechamiento de Residuos Sólidos Inorgánicos en Instituciones Educativas Públicas a Nivel Primario en la Región Callao;

Que, para poder convocar la tercera convocatoria de la referida Adjudicación de Menor Cuantía es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de Abril del 2009;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases de la tercer convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0385-2009-Región Callao derivada de la Adjudicación Directa Pública Nº 0018-2009-Región Callao para la **ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS A NIVEL PRIMARIO EN LA REGIÓN CALLAO**, con valor referencial de S/.119,119.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de ley, cuya antigüedad del valor referencial se contabilizará desde el 06 de abril 2010, toda vez que el expediente de contratación se aprobó en esa fecha.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la tercera convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MARIO SOZA GRASSINELLI  
Gerente de Administración